

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE**

**LA COMPAÑÍA "AUTOCONTINENTAL S.A. "**

**Celebrada el 10 de junio del 2020.**

En la ciudad de Ambato el día de hoy, miércoles 10 de Junio del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas a.m., en el domicilio de la Compañía AUTOCONTINENTAL S.A.; ubicada en la Av. Indoamérica y Pedro Vascones, en la parroquia Izamba, perteneciente al cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se constituye en Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la referida Institución, señores: SALOMON IVAN CHAVEZ ZUÑIGA propietario del 90% de acciones y la señorita MARIA BELEN CHAVEZ CORRALES, propietaria del 10% de acciones. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta la señorita MARIA BELEN CHAVEZ CORRALES, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor SALOMON IVAN CHAVEZ ZUÑIGA, Gerente General de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

**1.- Constatación del Quórum;**

**DESARROLLO:**

La señorita Presidenta da la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes, disponiendo inmediatamente proceda con el desarrollo de la Junta.

Secretario da lectura al primer punto:

**1.- Constatación del Quórum.**

La señorita María Belén Chávez, Presidenta de la Compañía, da a conocer que es necesario la celebración de la presente Junta Extraordinaria de accionistas, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital suscrito de la compañía, esto es, están presentes los señores accionistas: Salomón Iván Chávez Zúñiga, con (Veinte y dos mil quinientas) acciones equivalentes al 90%; y la Señorita María Belén Chávez Corrales, con (Dos mil quinientas)

acciones equivalentes al 10%; que constituye el ciento por ciento del capital social de la Compañía; por lo que, mociona a los asistentes que se resuelven declarar legalmente constituidos en Junta Extraordinaria de Accionistas, moción que es apoyada por el accionista señor Salomón Iván Chávez Zúñiga, procediendo a tomar la siguiente resolución:

**LA JUNTA CONOCERA Y RESOLVERA SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- 1.- Informe del Gerente General de la empresa del año 2019.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros y Estado de Resultados Integral 2019.
- 3.- Informe de Comisario Revisor.
- 4.- Resolución sobre el destino de Resultados del Ejercicio Económico 2019.
- 5.- Designación del Comisario Revisor Principal para el período 2020.
- 6.- Nombramiento de directores de la compañía.

El Gerente General, pone a consideración de la sala el orden del día, el que es aprobado en forma unánime, por los accionistas presentes, pasándose a considerar los mismos. La documentación que tratara la Junta General, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía.

Ambato, 10 de junio del 2020.

**Atentamente,**



**Srta. María Belén Chávez  
PRESIDENTA**



**Sr Salomón Iván Chávez  
GERENTE GENERAL**

**DELIBERACIONES. -**

**1.- Informe del Gerente General de la empresa del año 2019.**

Se da la lectura del informe del Gerente General y es él, quien hace un resumen de la situación político-económico del País en estos últimos años en que la empresa ha venido bajando su rentabilidad, producto de las ventas de repuestos y de su incidencia dentro del sector automotriz, siendo que el 2019 ha sido un año, en el que se ha logrado cumplir ciertos objetivos trazados en cuanto a ventas de repuestos, lubricantes y filtros sin embargo no se obtuvo los resultados esperados.

Agradece a los accionistas, por el respaldo con el que siempre ha contado con la administración y al Equipo de trabajo, que conforman los colaboradores en los diferentes departamentos, lo cual hace que se trabaje con gusto y con objetivos planteados.

Informe de Gerente General es aprobado por Unanimidad.

**2.- Conocimiento y Aprobación de estados Financieros y estado de Resultados Integral 2019.**

El Gerente General, procede a dar lectura a los Estados Financieros y estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2019, los mismos que se entregan los Estados Físicos a los accionistas, para su revisión.

El señor Gerente General es quien explica a los accionistas el contenido de las diferentes cuentas que reflejan el balance, detallando a los accionistas los montos y su origen.

Una vez analizados los puntos mas relevantes que afectan a los Estados Financieros, la Junta decide aprobar por unanimidad el Balance General y de Resultados del Período materia de análisis. Se salva el voto de los administradores.

**3.- Informe del Comisario Revisor.**

El señor Carlos Aguilar, procede a dar lectura del Informe elaborado, indicando que la gestión realizada por la Administración, está dentro de las medidas objetivas y posibles. Se exponen varios indicadores financieros que dan una idea clara de las condiciones de la Compañías en el período 2019, además indica que la empresa se encuentra operando correctamente en sus operaciones lícitas y transparentes.

Luego de ser analizado se aprueba en su totalidad por parte de la Junta.

#### **4.- Resolución sobre el destino de Resultados del ejercicio Económico 2019.**

Los resultados de la Compañía fueron de -23.931,23, esto es la Perdida Contable, por lo tanto, no hay el 15% Participación a Trabajadores ni la Reserva Legal.

El señor Gerente mociona para que se deje en la cuenta Perdidas ejercicios anteriores y aun No distribuir los dividendos de años anteriores y mantenerlos en la cuenta Resultados Acumulados.

Conocida la moción la Junta vota por unanimidad a favor de que los resultados de los dividendos de años anteriores sean acumulados en la cuenta Resultados Acumulados-Utilidad no distribuida hasta nueva decisión de la Junta.

#### **5.- Designación del Comisario Revisor Principal para el período 2020.**

La señorita Presidenta manifiesta a los accionistas que se debe proceder a la designación del Comisario Revisor de la Empresa para el próximo año, pues ha concluido el período.

Se intercambia criterios al respecto, luego de lo cual, la Junta por unanimidad resuelve: reelegir al Dr. Carlos Aguilar como Comisario Revisor Principal para el período 2020.

#### **6.- Nombramiento de directores de la compañía.**

Luego de varias deliberaciones se aprueba por unanimidad la designación de los mismos señores por el periodo estatutario vigente del ultimo nombramiento a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Terminados los puntos para los que se reunió la presente Junta General de Accionistas, se concede un receso para la redacción del acta.

#### **7.- Aprobación del Acta de la Junta General.**

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes y leída la misma, esta es APROBADA por UNANIMIDAD, siendo las 14:06 pm, se da por terminado la Junta. Se archiva en el expediente todos los documentos tratados en la Junta y para constancia de ello firman.



**Sr Salomón Iván Chávez Zúñiga**  
ACCIONISTA CON EL 90% DEL CAPITAL.



**Srta. María Belén Chávez Corrales**  
ACCIONISTA CON EL 10% DEL CAPITAL.



**Srta. María Belén Chávez Corrales**  
PRESIDENTA



**Sr. Salomón Iván Chávez**  
SECRETARIO

**FECHA:** Ambato, 10 de junio del 2020.

**ASUNTO:** CONVOCATORIA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUTOCONTINENTAL S.A.

N.-	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
1	Srta. María Belén Chávez Corrales	PRESIDENTA	10/06/2020	
2	Sr. Salomón Iván Chávez Zúñiga	GERENTE GENERAL	10/06/2020	
3	Sr. Carlos Aguilar Condo	COMISARIO REVISOR	10/06/2020	

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA  
EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA**

**“AUTOCONTINENTAL S.A.”**

<b>NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES Y PORCENTAJES</b>	<b>FIRMAS</b>
Salomón Iván Chávez Zúñiga	90%	
María Belén Chávez Corrales	10%	